Señora

**Carmen Yolanda Gallegos Tene** 

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE

TRANSPORTE PESADO TRANSALBORADA S.A

Ciudad.

## De mis consideraciones

La presente es para comunicarle que se está realizando la respectiva Transferencia de acciones para que sea inscrita y anotada en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS el 20 de junio del 2017.

Yo, Julio César Sagbay Chocho con C.I 0702162561, propietario de DOS acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALBORADA S.A., con un valor nominal para cada acción de \$25.00 dólares americanos, he procedido a la transferencia de DOS acciones a la Srta. Daisy Elena Ríos Macas, con C.I. 0703561332

Sírvase Usted señor Representante Legal, ordenar registrar la presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, así como comunicar el particular a la superintendencia de Compañías.

**Atentamente** 

SR. JULIO CESAR SAGBAY CHOCHO.

**CEDENTE** 

C.I. 0702162561

SRTA. DAISY ELENA RIOS MACAS

**CESIONARIO** 

C.I. 0703561332

SRA. JULIA ROSA JIMENEZ ALVARADO

**CEDENTE** 

C.1. 0702848375





CAE) 2017 CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

**EL ORO** 

7621

FECHA: 12-06-2017

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

AY CHOCHO JULLO CESTAR

Portador de la cédula de cludadanía No.:

070276256-1

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta 30 de Junio de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de saturation de no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sociação do no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado parta que a Contago nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

CRETA

Loda. Georgina Morán C.

1. SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO













